



ACUERDO No.018 **trece (13) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)**

Por el cual se aprueban los valores de los derechos pecuniarios.

El Consejo Directivo de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR" en uso a sus atribuciones legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el artículo 21 literal (n) de la Resolución No. 020935 del 5 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, por la cual se ratifica la reforma estatutaria de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", es deber de este Consejo Directivo aprobar los valores de los derechos de inscripción, matrículas, exámenes, cursos, grados y en general los servicios que preste la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR".

Que, la institución ha realizado un análisis de los incrementos realizados por el sector educación y ha considerado seguir generando estrategias que permitan el acceso de nuevos estudiantes y mantener de acuerdo con el mercado unas buenas condiciones para los estudiantes antiguos.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se establecerá para el año 2026, un incremento del **5.51%**, sobre los valores de matrícula de acuerdo con el comportamiento de la variación anual del índice de Precio al Consumidor - IPC a octubre del 2025, según el reporte del DANE.

Que, conforme a lo expuesto anteriormente, el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar los valores de los derechos pecuniarios de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", sede Principal Pasto y las extensiones de Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio y Cartagena para el año 2026.

PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES

Procesos Administrativos	\$	2.227.900
--------------------------	----	-----------



PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

Gestión Empresarial	\$	2.487.200
Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$	2.680.200
Decoración de Interiores	\$	2.600.800
Producción Gráfica	\$	2.600.000

PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD PRESENCIAL

Administración de Empresas	\$	2.855.900
Contaduría Pública	\$	2.855.900
Ingeniería Mecánica	\$	4.230.600
Ingeniería Informática	\$	3.391.000
Seguridad y Salud en el Trabajo	\$	5.432.200
Diseño Visual	\$	3.846.100
Derecho	\$	3.903.900

PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD A DISTANCIA

Administración de Empresas	\$	1.918.100
Contaduría Pública	\$	1.918.100
Ingeniería Informática	\$	2.324.800

POSGRADO

Maestría en Dirección de Empresas	\$	7.774.200
-----------------------------------	----	-----------

OTROS INGRESOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLOGÍAS

Formato de matrícula	\$	6.400
Formato de matrícula extemporánea	\$	30.000
Formulario de inscripción	\$	23.100
Inscripción	\$	95.200
Seguro estudiantil con pago único anual	\$	10.000
Duplicado de carné	\$	29.500
Duplicado de paz y salvo	\$	10.000
Duplicado original de documentos por folio	\$	32.700
Habilitaciones y supletorios	\$	69.500
Certificaciones y constancias	\$	21.600
Contenido programático por semestre	\$	52.200
Validaciones tecnológicas	\$	299.100
Homologaciones	\$	169.600
Espacios académicos adicionales tecnologías	\$	597.100
Espacios académicos adicionales técnico profesional	\$	237.200
Opciones de grado	\$	2.847.600
Derechos de grado	\$	616.400
Cursos de verano	\$	494.500

ACUERDO No.018 - Pág. 2

Extensión principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX 602 7 24 4419 / **Extensión Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX 602 7 73 0444
Extensión Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - Móvil 322 768 6256 / **Extensión Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX 602 4 02 1547
Extensión Villavicencio: Km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX 608 6 81 9340

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA



OTROS INGRESOS PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD PRESENCIAL

Formato de matrícula	\$	6.400
Formato de matrícula extemporánea	\$	30.000
Formulario de inscripción	\$	23.100
Inscripción	\$	95.200
Seguro estudiantil con pago único anual	\$	10.000
Duplicado de carné	\$	29.500
Duplicado de paz y salvo	\$	10.000
Duplicado original de documentos por folio	\$	32.700
Habilitaciones y supletorios	\$	89.800
Certificaciones y constancias	\$	21.600
Contenidos programáticos	\$	52.200
Validaciones	\$	477.200
Homologaciones	\$	169.600
Espacios académicos adicional programa presencial	\$	706.300
Opciones de grado para pregrado	\$	4.124.800
Derechos de grado programas presenciales	\$	1.193.800
Cursos de verano	\$	494.500

OTROS INGRESOS PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD A DISTANCIA

Formato de matrícula	\$	6.400
Formato de matrícula extemporánea	\$	30.000
Formulario de inscripción	\$	23.100
Inscripción	\$	95.200
Seguro estudiantil con pago único anual	\$	10.000
Duplicado de carné	\$	29.500
Duplicado de paz y salvo	\$	10.000
Duplicado original de documentos por folio	\$	32.700
Habilitaciones y supletorios	\$	69.500
Certificaciones y constancias	\$	21.600
Contenidos programáticos por semestre	\$	52.200
Validaciones	\$	299.100
Homologaciones	\$	169.600
Módulo adicional	\$	434.000
Opciones de grado para pregrado	\$	4.124.800
Derechos de grado programas a distancia	\$	1.193.800
Cursos de verano	\$	494.500



OTROS INGRESOS PROGRAMA DE POSGRADO

Inscripción	\$	202.600
Derechos de matrícula	\$	111.400
Duplicado de carné	\$	29.500
Duplicado Original de documentos por folio	\$	32.700
Certificaciones y constancias	\$	21.600
Contenidos Programáticos	\$	108.000
Validaciones	\$	810.800
Homologaciones	\$	1.081.200
Derechos de Grado	\$	1.621.800

OTROS INGRESOS

DETALLE	VALOR
Duplicado de Diploma programas universitarios	\$ 396.800
Duplicado de Acta de grado programas universitarios	\$ 64.000

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

(Original Firmado)
CECILIA ISABEL ORDÓÑEZ
Presidente

(Original Firmado)
MARIA ALEJANDRA ROSERO
Secretaria